



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ ②① ②② ⑩ Y

NUMERO	1228890
FECHA DE PRESENTACION	31 MAY. 1977

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES: ③① NUMERO	③② FECHA	③③ PAIS
------------------------------	----------	---------

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL E04G
------------------------	--

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN  "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"
---

⑦① SOLICITANTE (S)  DON EUGENIO RICO MEDINA
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14
---

⑦② INVENTOR (ES)
------------------

⑦③ TITULAR (ES)
-----------------

⑦④ REPRESENTANTE  DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA
---

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Un detalle del modelo es que resulta especialmente aplicable para marcos de puertas o marcos mixtos puerta-ventana y viene constituido por puntales integrados por dos partes, una principal y otra suplementaria que sirve de complemento y entre las que, preferentemente, pueden intercalarse el medio de rigidización que, opcionalmente, puede montarse de diversas formas.

Una de las características del puntal es que presenta una parte principal preferentemente montada

sobre el marco y que consta de un cajeado o resalto en la parte superior para salvar los anclajes y está dotada de una altura que apoya contra el techo.

5 Otro detalle del modelo es que el resto de dicho puntal consta de un complemento comprendido entre este y el suelo estableciendo entre ellos un espacio en el que va intercalado un calzo de rigidización.

10 Otro detalle es que dicho calzo, indistintamente, puede intercalarse arriba o abajo del puntal o suplemento o entre el testero y el resalto o por medio de un elemento común vinculante haciendo apoyo extreso del puntal principal contra el suplemento que contará con la altura necesaria variable para cubrir la distancia que sea necesaria.

15 Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

20

En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado de un marco apuntalado.

25 La figura 2,- es una vista de perfil o de canto en relación con la anterior.

La figura 3.- es una vista igual a la 1ª en una forma de rigidizante diferente.

La figura 4.- es una vista igual a la anterior, en otra forma de rigidización.

5 Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos podemos comprobar que el marco está delimitado por el testero -C- y los largueros -L- y está flanqueado por puntales combinados o compuestos de una parte superior -1- o -2- y de una parte  
10 complementaria inferior -5-, alcanzando entre ambas la altura total desde el suelo -S- al techo -T- del emplazamiento del marco.

Dichos puntales, en la parte superior, tienen un cajeado resalto -4- hacia dentro para salvar los  
15 anclajes -A- y en su caso constituir estribos, por arriba y abajo, para asentar contra dicho testero.

Entre la parte -1- principal y la complementaria -5- se establece una corta separación en forma de entalla donde se monta a presión un calzo -6-  
20 para rigidizar el puntal, apoyando indistintamente, la parte superior -1-, o bien contra el techo -T- o contra el testero -C-

La parte superior -1- opcionalmente puede resultar fijada al larguero -L- por medio de tirafondos  
25 -3-.

Los elementos rigidizantes -6-, puede ir incluidos en cualquier punto de los representados en la figura 3 o en cualquier otro aprovechable de la relación puntal-marco.

5           En otro ejemplo podemos comprobar que un calzo -9- queda comprendido entre la traviesa -8- y el techo y va montada en estribos -10- previstos en el borde interno de dichos puntales.

10           Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas siempre que no se alteren las  
15           características esenciales del mismo que se reivindicán a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por cuerpos monopiezas extraplanos y de poco grosor y de materiales desechables que quedan absorbidos por la propia construcción y que se caracteriza al estar constituido por una parte superior que rebasa el testero del marco y apoya en el techo y otra inferior complementaria comprendida entre este y el suelo y entre ambos una separación donde monta un calzo rigidizante que fuerza el apoyo contra el techo o contra el testero del marco según un resalto o cajeado previsto en la parte superior del puntal, por dentro, formando estribos por arriba o por abajo de dicho marco.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior la parte superior del puntal se caracteriza porque, opcionalmente va fijada contra el larguero del marco mediante tirafondos.

3.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación 1 los elementos de rigidización se caracterizan porque van montados facultativamente, arriba o abajo del puntal o contra el testero del marco, y, mediante un solo calzo comprendido entre el techo y una traviesa montada entre los puntales sobre estribos previstos en el borde interno de dichos puntales.

4.- "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

31 MAY. 1977

EUGENIO RICO MEDINA

*Eugenio Rico Medina*  
D.º  
MANUEL DE RAFAEL  
D.º

